



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



NEGOCIADO DE
CONTRATACIÓN.
EXPT: 92/17



RFA: SUBASTA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE VENTA EN LOS MERCADOS MUNICIPALES DE MINORISTAS DE SAN FRANCISCO Y PEÑAMEFECIT Y EN EL MERCADO DE MAYORISTAS.-

DECRETO.- En Jaén a, Veinticuatro de Enero de Dos Mil Dieciocho.

Vista la propuesta presentada por la Mesa de Contratación, para la adjudicación, mediante subasta por procedimiento abierto, de puestos de venta en los mercados municipales de minoristas de San Francisco y de Peñamefecit y en el mercado de mayoristas, esta Alcaldía de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, RESUELVE adjudicar a D. Manuel Piedra Lucena, con DNI: 26.010.356-R, el puesto nº 25 del sector 2 del Mercado de Minoristas de San Francisco, para el ejercicio de la actividad de "charcutería" correspondiente al epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas 642.2, por el precio de 960 €.

Requerir al interesado a fin de que en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente resolución ingrese en las Arcas Municipales el 60% del importe de adjudicación y el 40% restante durante los seis meses siguientes.

(Número de cuenta: Unicaja ES4821030363760231174437).

ALCALDE
P.D.
EL TTE. ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Fdo. Manuel S. Bonilla Hidalgo

Ante mí,
EL SECRETARIO ACCTAL.

Fdo. José A. Martínez Malo.